



6-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA TERCERA PARTE DE LA PRUEBA

Fecha convocatoria: 10 de octubre de 2025, pub. BOCyL: 22 de octubre de 2025	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso PPL-2025-11
Código de la RPT:	CIS-ANA-PP-1
Categoría y dedicación	Profesor Permanente Laboral a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Anatomía y Embriología Humana
Departamento:	Ciencias de la Salud
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área
Perfil Investigador:	Investigación en materias propias del área

En Burgos a las 13:20 horas, del día 14 de Enero de 2026 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª Eva Martínez Pinilla	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª Diego Echevarría Aza	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Faustino Marín San Leandro	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Virginio García Martínez	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª Mª Concepción Lillo Delgado	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos miembros que hayan participado a través de videoconferencia.

Se procede a la celebración de la tercera parte de la prueba. La valoración de cada candidato se realiza de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria.

En esta tercera parte de la prueba, el candidato realiza la exposición de un trabajo de investigación elegido por el aspirante, durante un tiempo máximo de 60 minutos y posterior debate con la comisión, por un tiempo máximo de una hora.

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLIDOS Y NOMBRE		Beatriz García López
1	Calidad del trabajo de investigación. Adecuación a las necesidades investigadoras a cubrir mediante la plaza objeto de concurso. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión.	13.1
PUNTUACIÓN TOTAL		13.1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LILLO DELGADO MARIA CONCEPCION	14-01-2026 14:49:31
MARTINEZ PINILLA EVA	14-01-2026 14:52:33
SELLO DE UNIVERSIDAD	16-01-2026 13:47:35





INFORME PUNTUACIÓN TERCERA PARTE DE LA PRUEBA

Nombre y Apellidos del concursante	Beatriz García López
Justificación de la puntuación otorgada: La puntuación otorgada adolece a que aunque el trabajo de investigación reúne todas las condiciones científicas y de calidad necesarias, no se ajusta completamente a las necesidades investigadoras del área. Las puntuaciones otorgadas son el resultado de la media de los puntos otorgados por cada uno de los miembros del comité de evaluación tras esta evaluación.	
Puntuación otorgada	13.1

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA TERCERA PARTE DE LA PRUEBA

Nº de orden	Apellidos y nombre	Puntuación total
1º	Beatriz García López	13.1
2º		

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Finalizadas las tres partes de la prueba y concluida las valoraciones, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, y en las bases de convocatoria, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª Beatriz García López

Y como suplentes en previsión de los casos de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento del candidato propuesto

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	
Suplente 2º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Según lo dispuesto en las bases de convocatoria, contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector. Para ello los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LILLO DELGADO MARIA CONCEPCION	14-01-2026 14:49:31
MARTINEZ PINILLA EVA	14-01-2026 14:52:33
SELLO DE UNIVERSIDAD	16-01-2026 13:47:35





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, reclamación que, en caso de ser admitida a trámite, supondrá la suspensión del contrato hasta su resolución.

Esta reclamación deberá resolverse en el plazo máximo de tres meses por la Comisión de Reclamaciones prevista en los Estatutos de la Universidad de Burgos, que actuará según lo dispuesto en el art. 18 del Reglamento para la provisión de plazas.

EL SECRETARIO,

Firmado por LILLO
DELGADO MARIA
CONCEPCION - ***0768**

Fdo.: M^a Concepción Lillo Delgado

EL PRESIDENTE,

Firmado por MARTINEZ PINILLA
EVA - ***6986** el día
14/01/2026 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Eva Martínez Pinilla

Un ejemplar de esta acta se hará público en lugar visible cercano al de celebración de la prueba y se enviará al Vicerrector con competencias en materia de profesorado, que la publicará en la web.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LILLO DELGADO MARIA CONCEPCION	14-01-2026 14:49:31
MARTINEZ PINILLA EVA	14-01-2026 14:52:33
SELLO DE UNIVERSIDAD	16-01-2026 13:47:35

